



ORDEN HAP/244/2016, de 24 de febrero, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

El Decreto 314/2015, de 15 de diciembre, del Gobierno de Aragón, aprueba la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, y como consecuencia la Dirección General de Personal y Formación del Profesorado ha solicitado la adecuación de la relación de puestos de trabajo de sus unidades administrativas prevista en la Disposición Adicional Primera del citado Decreto.

La Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ha emitido informe respecto a los supuestos de modificación de los anexos Presupuestarios de Personal, realizando el estudio económico de las propuestas de modificación (Exptes. 41 a 44/2016).

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio, del Gobierno de Aragón sobre Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y conforme a la competencia atribuida por el artículo quinto del Decreto de 5 de julio de 2015, de la Presidencia del Gobierno de Aragón y el Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Departamento de Hacienda y Administración Pública, dispone:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, en los siguientes términos:

- Puesto número R.P.T. 10972, Jefe/a de Servicio del Libro y las Bibliotecas, adscrito a la Dirección General de Cultura y Patrimonio, se amortiza con efectos del día 24 de diciembre de 2015.

- Puesto número R.P.T. 33561, Jefe/a de Servicio de Cooperación Cultural, adscrito a la Dirección General de Cultura y Patrimonio, se amortiza.

El importe de la amortización de dichos puestos, financian la dotación de los puestos de nueva creación relacionados a continuación, en los programas económicos indicados. La diferencia en retribuciones incrementará la ficha 2VAF "Variaciones de Funcionarios" del programa 452.1 "Archivos, Museos y Bibliotecas".

- Se crean en la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario los siguientes puestos de trabajo:

Número R.P.T: 63987.

Denominación: Jefe/a de Servicio de Política Lingüística.

Nivel: 28.

C. Específico: B.

Tipo: S.

Forma Provisión: LD.

Función: G.

Admón. Pública: A1.

Grupo: A1.

Área Especialización: 330.

Características: Funciones propias del puesto en materia de política lingüística.

Situación del puesto: VD.

Centro de destino: Dirección General de Política Lingüística.

Dicho puesto se dota en el programa 455.1 "Fomento y Promoción de las Lenguas Propias".

Número R.P.T: 63988.

Denominación: Asesor/a Técnico/a.

Nivel: 28.

C. Específico: B.

Tipo: S.

Forma Provisión: LD.

Función: G.

Admón. Pública: A1.

Grupo: A1.

Clase Especialidad: 200111.

Titulación Académica: 01100.



Área Especialización: 060 - 330.

Características: Funciones propias del puesto en materia educativa y régimen jurídico.

Situación del puesto: VD.

Centro de destino: Dirección General de Innovación, Equidad y Participación.

Dicho puesto se dota en el programa 423.1 "Innovación, Equidad y Participación".

- Puesto número R.P.T. 18811, Jefe/a de Servicio de Análisis y Planificación Educativa, adscrito a la Dirección General de Innovación, Equidad y Participación, se modifica su denominación a Jefe/a de Servicio de Innovación, Evaluación y Participación Educativa y el apartado Características a "Funciones propias del puesto en materia de innovación, evaluación y participación educativa".

- Puesto número R.P.T. 33542, Jefe/a de Servicio de Innovación y Orientación Educativa, adscrito a la Dirección General de Innovación, Equidad y Participación, se modifica su denominación a Jefe/a de Servicio de Equidad e Inclusión y el apartado Características a "Funciones propias del puesto en materia de equidad e inclusión educativa".

- Puesto número R.P.T. 17311, Jefe/a de Servicio de Educación Permanente y Formación del Profesorado, se modifica su adscripción orgánica de la Dirección General de Innovación, Equidad y Participación a la Dirección General de Personal y Formación del Profesorado, su denominación a Jefe/a de Servicio de Formación del Profesorado y el apartado Características a "Funciones propias del puesto en materia de formación del profesorado".

- Puesto número R.P.T. 33527, Jefe/a de Servicio de Régimen Jurídico de Centros y Registro, adscrito a la Dirección General de Planificación y Formación Profesional, se modifica su denominación a Jefe/a de Servicio de Régimen Jurídico de Centros Docentes, Registro y Escolarización y el apartado Características a "Funciones propias del puesto en materia de régimen jurídico de los centros docentes, registro y escolarización".

- Puesto número R.P.T. 13746, Jefe/a de Servicio de Relaciones Jurídicas, Control Presupuestario y Salud Laboral, adscrito a la Dirección General de Personal y Formación del Profesorado, se modifica su denominación a Jefe/a de Servicio de Relaciones Jurídicas, Control Presupuestario Docente y Salud Laboral y el apartado Características a "Funciones propias del puesto en materia de régimen jurídico, control presupuestario docente y negociación colectiva del personal docente no universitario".

- Puesto número R.P.T. 18734, Jefe/a de Servicio de Fomento de las Artes y la Cultura, adscrito a la Dirección General de Cultura y Patrimonio, se modifica su denominación a Jefe/a de Servicio de Fomento de las Artes, la Cultura y el Libro y el apartado Características a "Funciones propias del puesto en materia de fomento de las artes, la cultura y el libro".

- Puesto número R.P.T. 18735, Jefe/a de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Cultural, adscrito a la Dirección General de Cultura y Patrimonio, se modifica su denominación a Jefe/a de Servicio de Difusión del Patrimonio Cultural, Archivos, Museos y Bibliotecas y el apartado Características a "Funciones propias del puesto en materia de difusión del patrimonio cultural, archivos, museos y bibliotecas".

- Puesto número R.P.T. 18736, Jefe/a de Servicio de Prevención y Protección del Patrimonio Cultural, adscrito a la Dirección General de Cultura y Patrimonio, se modifica su denominación a Jefe/a de Servicio de Prevención, Protección e Investigación del Patrimonio Cultural y el apartado Características a "Funciones propias del puesto en materia de prevención, protección e investigación del patrimonio cultural".

- Puesto número R.P.T. 33588, Jefe/a de Servicio de Deporte Federado y Escolar y de Tecnificación, adscrito a la Dirección General de Deporte, se modifica su denominación a Jefe/a de Servicio de Actividad Deportiva y Competición y el apartado Características a "Funciones propias del puesto en materia de actividad deportiva y competición".

- Puesto número R.P.T. 33589, Jefe/a de Servicio de Extensión del Deporte, adscrito a la Dirección General de Deporte, se modifica su denominación a Jefe/a de Servicio de Cooperación e Innovación Deportiva y el apartado Características a "Funciones propias del puesto en materia de cooperación e innovación deportiva".

Segundo.— La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 24 de febrero de 2016.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
FERNANDO GIMENO MARÍN**